

ACC. PERSONALES - PLAN SERVICIO DOMESTICO

Un complemento ideal para el Vida Obligatorio Empleada domestica

Cobertura	Sumas Aseguradas			
	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4
Muerte por Accidente	\$55.000	\$110.000	\$180.000	\$230.000
Invalidez Permanente por Accidente	\$55.000	\$110.000	\$180.000	\$230.000
Asistencia Medico Farmacéutica	\$2.500	\$3.500	\$3.500	\$3.500
Franquicia	\$50	\$50	\$100	\$100
Jornal Caído(*)	\$50	\$50	\$50	\$50
(*)Jornales Caídos Máximo por año	\$50	\$50	\$50	\$50

<u>Ámbito de la Cobertura:</u> Se cubre al asegurado mientras desarrolla la actividad declarada y el trayecto in itinere, no se cubren los itineres con uso de moto o similares.

Jornal caído por accidente: renta diaria que se otorga a partir del 5to. día consecutivo y hasta un máximo del capital fijado en el plan por año.

Condiciones

Edad de contratación: de 18 hasta 68 años, con permanencia hasta 69 años.